OFICIO N° 12377
INC.: intervención

jpgj/sic
S.61°/370

VALPARAÍSO, 16 de agosto de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HÉCTOR ULLOA AGUILERA, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado avance del proceso de compras de los insumos y herramientas que deben ser repuestos en el Cuerpo de Bomberos de la Región de Los Lagos y específicamente para el Cuerpo de Bomberos de la comuna de Castro.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: A8C2A644EF137DD3

INFORMACIÓN SOBRE ESTADO DE COMPRA DE MATERIALES PARA BOMBEROS DE LA COMUNA DE CASTRO

El señor **ULLOA**.- Señora Presidenta, como es de público conocimiento, durante el verano, en la comuna de Castro, Chiloé, ocurrió un incendio gigantesco, donde se consumió una superficie aproximada de 4 hectáreas, y donde los funcionarios de la Onemi señalan que fue combatido por efectivos del Cuerpo de Bomberos de, prácticamente, las 10 comunas de Chiloé, más los Cuerpos de Bomberos de Puerto Montt, Calbuco, Maullín, Llanquihue, Puerto Varas y de la Carretera Austral, en el que quedaron 140 viviendas absolutamente consumidas por el fuego y 400 personas damnificadas. Estos números hubieran sido muy superiores sin la ayuda del Cuerpo de Bomberos.

En este combate al fuego, vieron dañadas y destruidas sus herramientas de apoyo de extinción del fuego, como mangueras, vestimentas y hachas, y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública de la época comprometió su reposición o reemplazo.

Por lo anterior, solicito que se oficie al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a fin de que informe sobre el estado de compras de estos insumos, la reposición de herramientas que se obligó a reemplazar para el Cuerpo de Bomberos de la Región de Los Lagos y específicamente para el Cuerpo de Bomberos de la comuna de Castro, en la provincia de Chiloé.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 61ª DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022.

SYLVIA IGLESIAS CAMPOS

Abogada Coordinadora de Fiscalización